

**:: CNE INFORMA**

**Andrés Cardó y Hugo Díaz opinan sobre Ley del Cronograma de Implementación para la CPM**

- El presidente del Consejo Nacional de Educación, Andrés Cardó, fue entrevistado por Radio Nacional sobre el cronograma para la implementación de la Ley de Carrera Pública Magisterial. Indicó que "el Consejo estará atento y en diálogo permanente para recoger sugerencias de la opinión pública para que, si hay fallas, se superen en beneficio de los maestros". Asimismo indicó que "toda la ley descansa en la evaluación, algo que se aplica en todos los sistemas modernos para premiar el mérito del maestro y el desempeño docente haciendo justicia con los docentes que más se esfuerzan".

Al ser consultado por la oposición de los maestros afiliados al SUTEP de participar en estas evaluaciones, dijo que se debería a la falta de difusión de los alcances de la Ley de parte del Ministerio de Educación. "Debe convencerse al Magisterio que la evaluación, es parte de la carrera formativa de la docentes y no para sancionarlos y menos para botarlos. Por falta de conocimiento o porque la noticia no es difundida adecuadamente", mencionó. (*Radio Nacional*).

- El Comercio publica hoy un especial sobre la Ley de Carrera Pública Magisterial, donde se presentan las opiniones de expertos vinculados al sector educación, entre ellos las del presidente y vicepresidente del CNE, Andrés Cardó y Hugo Díaz.

Andrés Cardó opinó que las medidas anunciadas son beneficiosas desde todo punto de vista. Por su parte, Hugo Díaz explicó, sobre las mayores alzas salariales, que además de los directores de escuela también pueden caer dentro del grupo, los maestros que se desempeñen como subdirectores o coordinadores de área. (*El Comercio*).

Para leer la nota de El Comercio: <http://www.elcomercio.com.pe/impres/ notas/mayores-alzas-sueldos-seran-directores-colegios/20090401/267194>

**Se presentó libro "Aula abierta" de Luis Jaime Cisneros**

En medio de una emotiva ceremonia, se presentó ayer el libro "Aula Abierta" del lingüista Luis Jaime Cisneros, miembro del Consejo Nacional de Educación y profesor principal de la Universidad Católica del Perú. Estuvieron presentes en este justo homenaje al educador, el viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, Idel Vexler, el presidente del Consejo Nacional de Educación, Andrés Cardó y Salomón Lerner, quienes fueron los encargados de comentar el libro.

El educador Andrés Cardó fue uno de los encargados de comentar el libro Aula Abierta de Luis Jaime Cisneros. Cardó dijo sentirse muy honrado de haber sido invitado para esta presentación, además indicó que el título de la obra "Aula Abierta" es la lacónica y profunda descripción de lo que ha sido la vida de Luis Jaime Cisneros. "En efecto, él siempre ha sido una Aula Abierta que supo acoger a todos, y especialmente a los jóvenes. Y al entrar en esta aula, quien tuvo el privilegio de lograrlo, lo que encontró fue cálida acogida, un diálogo abierto, franco y lleno de esperanza y una sencillez en transmitir sabiduría con el impecable lenguaje que él posee", acotó. Para leer todo el comentario de Cardó: <http://www.cne.gob.pe/noticias/AULA%20ABIERTA%20Cardó.pdf>

Por su parte, el educador Luis Jaime Cisneros expresó su gratitud a la Universidad Católica y al decano de Estudios Generales de Letras, también agradeció al viceministro Idel Vexler, Andrés Cardó, Salomón Lerner y al Grupo Editorial Norma. Indicó que "la docencia ha sido para mí, desde la juventud primera, un generoso y persistente amor. Lo he sabido estimular y enriquecer con oportuno consejo de esta hermosa mujer que me acompaña en la vida. En el ejercicio de ese amor (que algunos llaman 'vocación') he aprendido a reconocer cuánto debo a los estudiantes. Sin sus dudas, sin sus preguntas, sin sus desacuerdos robustos, no habría aprendido a escuchar. Y eso me ha servido para ir rejuveneciendo lentamente". Asimismo evocó al profesor Carlos Cueto Fernandini, con quien, a decir de Luis Jaime Cisneros, el Perú todavía está en deuda.

**Videoconferencia: El factor docente en las reformas educativas**

En el marco de las jornadas de reflexión y debate sobre política docente en el Perú actual que viene organizando el CNE, se realizó, el lunes 30 de marzo, la videoconferencia "El factor docente en las reformas educativas" a cargo del profesor Andy Hargreaves, que es catedrático de Educación de la *Lynch School of Education* del *Boston Collage* (Massachusetts, Estados Unidos).

El profesor Hargreaves destacó que la naturaleza de la docencia está compuesta por tres componentes: una práctica técnica

que se refiere a los métodos de enseñanza; una práctica intelectual donde se domina el conocimiento de la disciplina; y una práctica emocional y moral, que es la naturaleza menos comprendida por los hacedores de políticas, pese a ser muy importante porque la enseñanza siempre es una práctica emocional.

Hargreaves sostuvo, que los docentes son los agentes claves del cambio educativo. Por ello, advirtió que la iniciativa de cambio afrontada y planteada por un docente en soledad tiene pocas probabilidades de éxito, porque su propuesta no necesariamente posee el respaldo del colectivo y además ésta puede ser vista como una amenaza. Agregó que el cambio se afronta mejor en grupo, cuando las personas establecen una comunidad de autoayuda, de aprendizaje, para superar las difíciles fases iniciales del cambio.

A lo largo de sus investigaciones, el profesor Hargreaves identificó que una reforma educativa no debe dejar de lado, primero el tener claro qué tipo de país se quiere construir y diseñar una reforma que cumpla con esas expectativas. Asimismo se debe desarrollar comunidades de aprendizaje profesional donde los docentes persigan un propósito claro y compartido, emplean el aprendizaje colaborativo, y asumen la responsabilidad compartida por el aprendizaje de sus alumnos. Por último, se deben crear las condiciones y los estímulos para que esta comunidad de aprendizaje crezca y se fortalezca.

#### :: CONSEJEROS EN MEDIOS

- A propósito de la presentación de su libro "Aula Abierta", el diario El Peruano publica hoy una entrevista al educador Luis Jaime Cisneros, en la entrevista se señala, que la gran tarea de los peruanos es combatir el racismo y el analfabetismo. Asimismo menciona que si las cosas se han descompuesto en la escuela, como en todas partes, es que el magisterio se ha descompuesto. "A nadie le interesa ser maestro, y a quien quiere serlo, no debería interesarle. Se ha desprestigiado la carrera en todo el mundo", acota. (*El Peruano*).

- El director de TECSUP en Lima, Mario Rivera, fue entrevistado por Perú 21 sobre el trabajo educativo que viene desarrollando la institución que representa y las expectativas que el instituto tiene para el futuro. En ese sentido, señaló que actualmente en el Perú, la ley impide que un egresado de una institución como Tecsup siga una maestría en una escuela de postgrado peruana. Pero sí permiten que alguien de un programa equivalente a Tecsup en Europa la siga. Hay contradicciones en la ley universitaria que espero se vayan resolviendo. (*Perú 21*).

- El padre Jesús Herrero, miembro del Consejo Nacional de Educación, señaló sobre la norma publicada en Normas Legales sobre el cronograma para la implementación de la Carrera Pública Magisterial, que es indudable que la incorporación durará varios años por cuestiones de presupuesto. Respecto a la evaluación, señaló que lo que debería evaluarse con rigurosidad es si el maestro logra ganarse la confianza de su grupo de alumnos, y viceversa. Asimismo agregó que los maestros deben conocer los subtemas que se evaluarán, porque hablar solo de lógico matemático es muy amplio. (*La República*).

#### :: AGENDA EDUCATIVA

##### *Ley de Carrera Pública Magisterial*

- El ministro de Educación, José Antonio Chang, ofreció detalles sobre la escala remunerativa de la Carrera Pública Magisterial - CPM. Señaló que los profesores del quinto nivel de la nueva CPM, con 40 horas pedagógicas, ganarán una remuneración mensual de S/. 4,066; es decir un incremento de 197%. Asimismo, dijo que un maestro del cuarto nivel de la CPM tendrá un sueldo de S/. 3,070. En este caso el aumento es de 129% más. En el tercer nivel el aumento asciende a S/. 1,351 (102% más), lo que hace un sueldo máximo de S/. 2,671.

Por su parte, el docente del segundo nivel de la CPM tendrá un sueldo S/. 2,372 que en comparación con su remuneración actual (S/. 1,301), significa un incremento de S/. 1,071 (82 % más).

A su vez, el docente del primer nivel tendrá un sueldo de S/. 2,073, es decir, 61 % más de lo que venía ganando con la antigua Ley del Profesorado. (*Radio Nacional*).

- La incorporación a la Carrera Pública Magisterial (CPM) tardará unos ocho años, es decir, hasta el año 2017. Esa es la fecha límite que se ha puesto el Ministerio de Educación. Pero, para este año, Idel Vexler Talledo, viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, espera que se alcance la meta de 20 mil maestros incorporados. Vexler señaló además que "el año pasado ya se incorporaron dos mil 500 docentes en el primer nivel. En esta ocasión la incorporación es para los niveles II, III, IV y V", sostuvo el funcionario, quien además dijo que la primera etapa la pasarán todos los que obtengan como nota 14 o más, y no once (11) como erróneamente señala el anexo N° 2 de la resolución ministerial N° 0079-2009-ED que aprueba toda esta transición (por eso saldrá una fe de erratas en los próximos días)". La segunda fase de incorporación, añadió, la pasarán quienes obtengan un puntaje de 55/100, es decir, 11, pero ingresarán en estricto orden de méritos hasta ocupar los cupos vacantes. Asimismo señaló que la mayoría de docentes peruanos postulará para ingresar a la CPM.

Respecto a las críticas, refiere que este será un proceso integral y absolutamente transparente, en el que participarán diversas instituciones. Además agregó que los que no ingresen en este proceso a la CPM, podrán presentarse más adelante cuando haya otro proceso de incorporación. Por último, recomendó al secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP), Hammer Villena, documentarse antes de pronunciarse en contra de la Ley de Carrera Pública Magisterial (LCPM). (*La República, Canal 5 Andina, El Peruano, CNR*).

- El diario El Comercio publicó un informe sobre la implementación de la Ley de Carrera Pública, en el cual declaran diversas personalidades del área educativa. Sigfredo Chiroque, del Instituto de Pedagogía Popular, se siente preocupado por los profesores que tardarán en ingresar al nuevo régimen. Según recordó, la meta para el 2009 es incorporar a unos 20 mil docentes. El resto de los nombrados —más de 250.000— deberá migrar de régimen en los siguientes nueve años. Por su parte, el ex ministro Carlos Malpica, de Foro Educativo, advirtió que no se han precisado los requisitos sobre preparación académica exigidos para los primeros niveles del escalafón; y propuso que los concursos para ascensos sean anuales y no cada tres años, como se ha previsto. (*El Comercio*).

## Otras Noticias

- Los maestros peruanos gozarán de capacitación permanente gracias al convenio interinstitucional firmado entre la Derrama Magisterial y la Universidad Pablo de Olavide (UPO) de Sevilla, España. "Dicho convenio promete establecer alianzas con las principales instituciones educativas, tanto a nivel nacional como internacional, y ampliar los espacios de interacción pedagógica que permitirá capacitar permanentemente a los maestros", señaló el presidente del directorio de la Derrama, César Reyes Valle. *(La Primera)*.

### :: EDUCACION EN EL MUNDO

- **Colombia:** El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) duplicará sus cupos de formación en los niveles de técnico y tecnólogo, ofertando 250 mil nuevas plazas dirigidas a jóvenes entre 16 y 26 años de edad, que son desempleados y viven en condiciones de extrema pobreza en las zonas urbanas del país. Esta medida forma parte del plan de choque diseñado por el Gobierno Nacional con el propósito de reducir el desempleo, y se enmarca dentro de la política anticíclica que busca proteger a la economía colombiana de las turbulencias en los mercados financieros internacionales. (<http://www.oei.es>).

- **Paris:** El Director General de la UNESCO, Koichiro Matsuura, ha escrito a los dirigentes de los países que integran el Grupo de los 20, conocido como G-20, para abogar por la causa de la educación, en vísperas de la reunión que celebrarán mañana en Londres. (<http://www.europapress.es>).

### :: EDUCACIÓN EN REGIONES

- **Ica:** La empresa Pluspetrol, empresa operadora del Consorcio Camisea, informó que el próximo viernes será inaugurada la institución educativa Renán Elías Olivera de San Andrés, en la provincia de Pisco (Ica), afectada por el terremoto de 2007. El referido plantel fue reconstruido como parte del Programa de Contribución para el Desarrollo Social de la provincia de Pisco, indicó la compañía. *(Andina)*.

- **Huancavelica:** El consejo regional de Huancavelica acordó asignar la suma de un millón tres mil 568 nuevos soles para el mantenimiento preventivo básico de la infraestructura de las instituciones educativas del área rural de esta jurisdicción. *(Andina)*.

- **Moquegua:** El gobierno regional de Moquegua declaró, a través de una ordenanza regional, a la educación como primera prioridad durante el período 2009-2010, con el fin de garantizar los fines y objetivos del proyecto educativo "Fortaleciendo las Capacidades de los Docentes de la Región Moquegua". *(Andina)*.

### :: ARTICULOS DEL DIA

- El columnista Antonio Zapata señala en su artículo "Leer es estar adelante", publicado en La República, que "un gran problema peruano son los miles de escolares que no entienden lo que leen. Hay una edad crucial, justo después de aprender las primeras letras, cuando los chicos deben aprender a razonar, realizando inferencias sobre la base del texto. A esa edad se concentran los problemas de la escuela. Los menores aprenden y luego se estancan. Hay gran debate sobre las causas y variadas propuestas de solución. Días atrás, el Banco Continental y el Instituto de Estudios Peruanos han presentado resultados muy impactantes de un proyecto específico para enseñar a entender lo leído". *(La República)*.  
<http://www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20090401/19/pagina/1634>

### :: NORMAS LEGALES

- Comunicado N° 011-2009-EF/76.01: Comunicado sobre presentación de información presupuestaria para el Año Fiscal 2009

- Resolución Ministerial N° 0081-2009-ED: Modifican el TUPA del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC

Redactora: Marjorie Torero - Edición: Mónica Delgado  
Fuente: Monitoreo de medios de comunicación nacionales del CNE

### Consejo Nacional de Educación

Av. De la Policía 577 Urb. Los Patricios - Jesús María, Lima Perú - T. (01) 261-4322 / 261-9522 anexo 109  
Escribanos a [educacionaldia@cne.gob.pe](mailto:educacionaldia@cne.gob.pe) y visite nuestra web en [www.cne.gob.pe](http://www.cne.gob.pe)